Informe individual relativo al punto decimotercero del Orden del Día de la Junta General de Accionistas sobre la reelección de Dª. Laura González Molero como consejera externa independiente, elaborado por el Consejo de Administración de "Viscofan, S.A."

1. Introducción

Este informe justificativo se formula y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Viscofan, S.A. ("**Viscofan**" o la "**Sociedad**"), en su sesión de fecha 26 de febrero de 2026 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la *Ley de Sociedades de Capital* y también a los efectos del artículo 518.e) de la misma ley, en relación con la propuesta de reelección como consejera, por la Junta General de Accionistas prevista para los días 23 de abril de 2026, jueves, en primera convocatoria, y 24 de abril de 2026, viernes, en segunda convocatoria, de Dª. Laura González Molero como consejera externa independiente por el plazo estatutario de cuatro años.

En este informe se valora individualmente el perfil profesional y biográfico de lacandidata y la demás información requerida por la legislación vigente y por las normas de gobierno de la Sociedad.

2. Propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

De conformidad con el artículo 529 decies.6 de la Ley de Sociedades de Capital, y con la normativa de gobierno corporativo de la Sociedad y la recomendación 14ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de Viscofan (la "Comisión") emitió con fecha 22 de enero de 2026 un informe marco relativo al nombramiento y reelección de miembros del Consejo de Administración en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2026 y, con base en el mismo, la propuesta de reelección de Dª. Laura González Molero como consejera de la Sociedad con la calificación de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

A los efectos de realizar el presente informe, el Consejo de Administración ha valorado el informe de la Comisión que hace suyo en su integridad y que contiene en síntesis:

- El perfil profesional y biográfico de doña Laura González Molero.
- La justificación de la propuesta de reelección como miembro del Consejo de Administración y otros cargos.
- Duración.
- Categoría de consejero a la que debe ser adscrita.

Asimismo, condicionado a que la Sra. González Molero fuera, en su caso, nombrada consejera, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión, someterá a aprobación su continuidad como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

3. Propuesta de acuerdo

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Decimotercero. – Reelección como consejera de Dª. Laura González Molero, con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

Reelegir como consejera a Dª. Laura González Molero, por el plazo estatutario de cuatro años. La reelección de la consejera, cuya calificación es la de consejera externa independiente, se somete por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Se adjunta como anexo el informe emitido por la Comisión.

ANEXO

Informe individual relativo a la reelección de Dª. Laura González Molero elaborado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad de "Viscofan, S.A."

1. Introducción

Este informe justificativo se formula por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (la "**Comisión**") de Viscofan, S.A. ("**Viscofan**" o la "**Sociedad**"), en su sesión de fecha 22 de enero de 2026 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 *decies* de la *Ley de Sociedades de Capital* y también a los efectos del artículo 518.e) de la misma Ley, en relación con la reelección como consejera de Dª. Laura González Molero.

En este informe se valora individualmente el perfil profesional y biográfico de la candidata y la demás información requerida por la legislación vigente y por las normas de gobierno de la Sociedad.

2. Perfil profesional y biográfico de Dª. Laura González Molero

Licenciada en Farmacia especialidad industrial por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por el IE Business School 1999, así como ha realizado cursos avanzados en prestigiosas instituciones académicas internacionales como Insead, IMD y Harvard.

Ha desempeñado responsabilidades de primer ejecutivo en grandes corporaciones internacionales en los sectores del Cuidado de la Salud y Químico en Europa y Américas.

Ha sido Presidente para Latinoamérica en Merck Serono Biopharmaceuticals y Bayer Healthcare, habiendo residido en Brazil y Estados Unidos, donde tuvo a su cargo más de dos mil quinientos empleados y manejó cifras de negocio superiores a mil millones de dólares, lo que le ha convertido en un referente internacional en estos sectores. Su labor como ejecutiva ha sido premiada en numerosas ocasiones.

También ha sido Consejera Independiente de Bankia SA hasta su fusión con Caixabank, de Banco Sabadell SA, de Acerinox S.A., de Ezentis SA y de Calidad Pascual.

Entre 2010 y 2016 fue Consejera Independiente de Viscofan y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, donde realizó una importante labor de impulso y consolidación de las funciones de dicha Comisión, además de aportar diversidad a la toma de decisiones del Consejo mediante su participación en los diversos debates y deliberaciones donde su criterio y opinión han contribuido al desarrollo del Grupo Viscofan hasta la conclusión de su mandato como consejera independiente en 2016, cuando sus compromisos profesionales le impidieron plantear su renovación como consejera.

Actualmente es Presidenta de DKV, Presidenta de la Asociación para el Progreso de la Dirección (ApD) y miembro del Consejo Asesor de ISS en España.

3. Justificación de la propuesta de reelección como miembro del Consejo de Administración y otros cargos

La Sra. González Molero, entre 2010 y 2016, fue Consejera Independiente de Viscofan y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, hasta que sus compromisos profesionales le impidieron plantear su renovación como consejera en dicha fecha. En 2018, una vez dispuso nuevamente de disponibilidad para el desempeño del cargo, fue propuesta y elegida por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de dicho año para un nuevo mandato de cuatro (4) años, habiendo sido de nuevo reelegida por la Junta General de Accionistas de 29 de abril de 2022, y cuya renovación ahora se propone. La Comisión ha verificado que la Sra. González Molero reúne los requisitos establecidos en la ley y en las normas de gobierno de la Sociedad para su reelección y ejercer el cargo de consejera y ha comprobado que no está incursa, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto de interés u oposición con el interés social. Adicionalmente, se ha verificado con la candidata su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

La Sra. González Molero tanto en su primera etapa como Consejera independiente como en su actual mandato, ha contribuido de forma muy satisfactoria al desarrollo y crecimiento sostenible del Grupo, tanto desde su cargo de miembro del Consejo de Administración y como vocal de las Comisiones. Desde su nombramiento como consejera en el año 2018, la Sra. González Molero ha sido miembro de la Comisión de Auditoría, y Presidente de dicha Comisión desde el 24 de abril de 2020 hasta el 24 abril de 2024, cargo desde el que desarrolló e impulsó las funciones de la Comisión de forma muy satisfactoria en un entorno cada vez más exigente en materia de supervisión de riesgos y garantía de la integridad de la información financiera y no financiera, por destacar algunos de los retos que competen a dicha Comisión. Asimismo, la Sra. González Molero ha sido miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad desde el 18 de abril de 2024.

Condicionado a que la Sra. González Molero fuera reelegida consejera, la Comisión igualmente ha verificado su idoneidad, competencia y experiencia para continuar como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

4. Duración

La reelección se propone por el plazo estatutario de cuatro años.

5. Categoría de consejero a la que debe ser adscrita

Dª. Laura González Molero, en caso de aprobarse su reelección, continuará adscrita a la categoría de consejera externa independiente.